

00982?

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 9 de NOV. del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 5 de NOV. del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización L. Club de Adulto Mayor - Luz de Septiembre ubicada en la Unidad Vecinal N° 10, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 694 de                     , RUT 73.666.300-7, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 4 de DIC del año 2020

Horario: Inicio 16 hr. Termino 18 hr.

Dirección: Puerto Alegre # 1471 - Brasil.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Rosa Hill Retamalén  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Alicia Parra Pica  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Marcelos Paula Pérez  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*J.P.*

